



**POLITICA DE PREVENCIÓN CONSUMO:
ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO**

Código: HSEQ-P-03
Versión: 02
Actualizado:31-08-2020
Página 1 de 2

Es política de **GOLD RH S.A.S.** ser conscientes que la prevención es el primer paso para garantizar la seguridad, bienestar y salud de todos nuestros colaboradores, contratistas y visitantes. Por lo anterior, definimos la siguiente política de prevención:

- **Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas**

No se le permitirá a ninguna persona, sin importar su rango o posición, trabajar o visitar las áreas de trabajo bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas que alteren el estado de la conciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción.

No se permite la posesión, consumo y/o comercialización de bebidas alcohólicas y sustancias alucinógenas en las instalaciones de la empresa o en actividades de trabajo fuera de la empresa.

- **Prevención del Tabaquismo**

Teniendo en cuenta que fumar altera el estado de ánimo y el nivel de concentración, que representa un riesgo para la salud del fumador y de las personas que están a su alrededor, además para el medio ambiente y para las instalaciones de la empresa por ser una fuente generadora de incendios, dando cumplimiento a la Resolución 1956 de 2008 y la Ley 1135 de 2009.

Se prohíbe fumar:

- Al interior de las instalaciones fijas como oficinas, bodega, talleres, pasillos, baños, áreas comunes o en cualquier centro de trabajo.



**POLITICA DE PREVENCIÓN CONSUMO:
ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO**

Código: HSEQ-P-03
Versión: 02
Actualizado:31-08-2020
Página 2 de 2

- En reuniones o de índole laboral convocadas por la empresa o terceros interesados.
- En ningún momento los funcionarios están autorizados para ausentarse durante la jornada laboral de su lugar de trabajo para ir a fumar.
- Esta política se articula con las establecidas en los centros de trabajo de los clientes.

Esta política es firmada y aprobada a los 31 días de agosto de 2020 y será publicada, divulgada y actualizada anualmente o cada vez que la empresa lo considere pertinente, estará disponible para todas las partes interesadas.


ELLEN NUDELMAN (Aug 31, 2020 17:54 CDT)

ELLEN NUDELMAN
GERENTE

3. POLITICA DE PREVENCIÓN CONSUMO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO

Final Audit Report


2020-08-31

Created:	2020-08-31
By:	Erika Giraldo (juridica2@goldrh.com.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAXM7u_k4_DeW06195qqaM7vjNg_1CEIlgX

"3. POLITICA DE PREVENCIÓN CONSUMO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO" History

 Document created by Erika Giraldo (juridica2@goldrh.com.co)

2020-08-31 - 10:45:41 PM GMT- IP address: 190.24.74.78

 Document emailed to ELLEN NDUELMAN (ellen.nudelman@goldrh.com.co) for signature


2020-08-31 - 10:46:06 PM GMT

 Email viewed by ELLEN NDUELMAN (ellen.nudelman@goldrh.com.co)

2020-08-31 - 10:54:26 PM GMT- IP address: 186.154.107.34

 Document e-signed by ELLEN NDUELMAN (ellen.nudelman@goldrh.com.co)

Signature Date: 2020-08-31 - 10:54:42 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.154.107.34

 Signed document emailed to Erika Giraldo (juridica2@goldrh.com.co) and ELLEN NDUELMAN (ellen.nudelman@goldrh.com.co)

2020-08-31 - 10:54:42 PM GMT